

Experiencias con blogs en la clase de lengua

[Felipe Zayas](#)

En el número 42 de *Quaderns Digitals* conté ya [mis primeras experiencias con blogs](#) y esboqué unas reflexiones cuyo interés supongo que estaba muy limitado por una práctica todavía muy corta. Además, es probable que el valor que algunos vieron en aquellas reflexiones se deba a que en los días en que escribí aquel artículo la incorporación de los blogs al aula no estaba aún muy extendida

Hoy estamos en un escenario muy diferente. No es que los blogs hayan inundado las aulas –ni las dotaciones materiales de los centros ni el conservadurismo de la institución escolar lo permiten-, pero sí que se ha ensanchado significativamente el número de profesores que están incorporando blogs y wikis al trabajo del aula, crece el número de quienes demandan instruirse en su uso y todo ello tiene un reflejo creciente en los medios de comunicación.

También mi experiencia se ha ampliado desde entonces. Tras los primeros escarceos de aquel 2005-2006 que ya me parece tan lejano, el uso continuado de blogs y wikis en mis clases de lengua -desde la Educación Compensatoria, en el primer ciclo de la ESO (donde la enseñanza de la lengua y la literatura se integra con las Ciencias Sociales) hasta el Bachillerato- ha ido acompañado de la reflexión sobre la multifuncionalidad de estos medios.

Pero, además, la experiencia en este terreno no es individual, ya que la esencia misma de la blogosfera es la conversación y el conocimiento compartido. La experiencia individual crece en la medida en que también se amplía la de otros muchos colegas mediante la comunicación de búsquedas y logros, de esfuerzos y satisfacciones.

Todo lo que he creído aprender en este corto periodo de tiempo lo he reflejado tanto en mi blog, [Darle a la lengua](#), como en los trabajos siguientes:

- [Funciones de los blogs en las áreas de lengua](#), conferencia en el Departament d'Ensenyament de Catalunya.
- [Leer el Quijote, un ejemplo de uso educativo del blog](#), comunicación presentada en el [2º Encuentro de Edublogs](#).

- “Leer y escribir en la era digital”, capítulo del libro de Pilar Pérez y Felipe Zayas [La competencia en comunicación lingüística](#).
- [Uso del blog en clase de Lengua](#), monográfico del Observatorio Tecnológico del CNICE.
- [Usos educatius dels blogs. Recursos, orientacions i experiències per a docents](#), UOC, colección Dossiers Didàctics, en colaboración con Francesc Balagué.

En este artículo voy a tratar de recapitular mis reflexiones sobre esta experiencia (que, como he dicho arriba, no puede ser individual, sino fruto de la permanente conversación en la blogosfera), que organizaré en estos epígrafes:

1. El blog como medio de comunicación.
2. Funciones de los blogs educativos.
3. El papel del profesor según la clase de blog.
4. La ampliación del concepto de alfabetización: el lugar de los blogs en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

El blog como medio de comunicación

Es crucial considerar el blog como un medio de comunicación, porque ello obliga a preguntarse por la naturaleza del contexto en el que se usa, es decir, por las características de la comunidad discursiva en que se interactúa y por las convenciones comunicativas dentro de este contexto.

En cada parcela de la *blogosfera*, los participantes tienen unos intereses comunes y desean compartir lo que saben y lo que hacen. En su conversación, construyen una identidad como locutores (y para ello recurren tanto a los aspectos formales del blog como al modo de usar la lengua) y elaboran también una representación del destinatario y de sus objetivos como lectores. Además, en cada artículo —*entrada* o *post*—, se establecen unos fines que quizá obedezcan a un número relativamente limitado de funciones comunicativas: proporcionar una información interesante, suscitar un debate, participar en un debate ya abierto, comunicar una experiencia, expresar un sentimiento, pedir una ayuda, mantener el contacto con la comunidad de usuarios, etc.

En definitiva, todo acontece de modo semejante a lo que ocurre en otros ámbitos sociales, pero de acuerdo con unas convenciones de la clase de texto o género que denominamos *post* o *entrada*. Aparte de la diversidad de funciones señaladas en el párrafo anterior, podemos subrayar estos rasgos:

- Organización clara que facilite la lectura: un tema estructurado en unos pocos párrafos.
- Uso de recursos tipográficos como la negrita, la numeración y viñetas en series de datos o ideas...
- Reutilización de fragmentos ajenos, uso de citas y enlaces de fuentes.
- Uso de multimedia: imágenes, audio, vídeo...
- Implicación del “yo” (uso de la primera persona, subjetividad...) y presencia del destinatario (preguntas, apelaciones...).
- Estilo informal y espontáneo, pero respetuoso con las normas ortográficas y gramaticales.

¿Qué repercusiones tiene para los blogs educativos esta consideración del blog como un medio de comunicación? Se pueden resumir de este modo: el blog es algo más que un gestor de contenidos que nos proporciona un soporte digital para las actividades; es

En efecto, el carácter público del blog permite que se pongan en común conocimientos, actividades, textos de creación, etc. y que sirva de soporte para la construcción y comunicación de conocimientos de forma interactiva. Además de proporcionar motivos para escribir y medios para hacer públicos los escritos.

Las funciones de los blogs educativos

En el ámbito educativo hay que diferenciar, al menos, [tres tipos de blogs](#):

—blog de aula del profesor;

—blog colectivo, administrado por el profesor, pero en el que los alumnos están registrados como autores, con autorización para publicar, editar y corregir sus textos

—blog que el alumno crea y administra.

a) *El blog de aula del profesor*

Para hacer un inventario con las funciones del blog del profesor analizaré [El blog de lengua](#), de la profesora Elisa Armas, del [IES María Moliner](#), de Sevilla. El análisis muestra las funciones siguientes:

- Proporcionar informaciones relacionadas con contenidos del currículo.
- Insertar actividades y dar instrucciones para realizarlas.
- Resolver problemas y dificultades expresados por los alumnos en los comentarios.
- Plantear algún tema de debate (mediante un vídeo, por ejemplo) e incitar a los alumnos a dejar comentarios en el blog.

En cuanto a los tipos de actividades, podemos identificar los siguientes (anoto aquí únicamente las que son específicas de un medio digital como el blog):

- Lectura de textos (sobre todo, cuentos breves; pero también ensayos y fragmentos de textos dramáticos) disponibles en la Red (se proporcionan los enlaces).
- Audición de textos leídos.
- Visionado de vídeos para extraer información.
- Visionado de vídeos para dar una opinión sobre su contenido.
- Actividades con Hot Potatoes tomadas de otras web e insertados en el blog (de ortografía, de repaso, de evaluación de conocimientos...)

Este ejemplo muestra la diversidad de funciones de este tipo de blog y de la variedad de tareas, relacionadas con aquellas, que se pueden vehicular.

b) Blog colectivo, administrado por el profesor y en el que participan los alumnos, que están registrados como autores.

Bajo este rótulo cabe una gran variedad de tipos de blogs:

- *Cuaderno digital* que agrupa tanto las informaciones del profesor y como las entradas de los alumnos con algunas de sus actividades. Es un tipo de blog colectivo muy utilizado. Corre el riesgo de quedar limitado a ser un mero soporte digital del cuaderno de clase si no se orienta como entorno para la comunicación entre los alumnos.
- Medio de comunicación acerca de la lectura compartida de un libro, donde los alumnos y el profesor aportan citas, comentan algún fragmento, añaden ilustraciones, etc. (Pertenecen a esta modalidad tanto mi blog [Leer el Quijote](#) como el que lo inspiró, [Citas con don Quijote](#), de Ana Romeo.)
- Intercambio de experiencias entre lectores (Ver una relación de algunos de estos blogs en la sección de mi portal [Blogs que se ocupan de las lecturas en aula](#))
- Proyectos de investigación de los alumnos, en los que el blog funciona como diario de trabajo. (Tuvo esta orientación mi blog [Mirar las palabras](#).)
- Confección de antologías de poemas o cuentos breves, recopilación de muestras de literatura de tradición oral, etc. (Ver mi trabajo [Mis primeras experiencias con blogs de aula](#))
- Revista de la clase .
- Portafolio con una selección de los trabajos más representativos de cada alumno.

Como en el blog de aula del profesor, también en este tipo nos encontramos con un amplio repertorio de actividades posibles, cuya naturaleza depende de la función del blog. Por ejemplo, si se trata de un proyecto colectivo como la elaboración de una

antología de poemas, o la recopilación de relatos de tradición oral, o la lectura compartida de una novela..., las actividades consistirán en la aportación de observaciones, datos, textos, imágenes, etc. Pero si, de un modo diferente, el blog va a cumplir la función de revista de aula, las actividades consistirán en las colaboraciones (narraciones, poemas, opinión...) de cada alumno.

c) El blog del alumno

Los blogs creados y administrados individualmente por los alumnos pueden tener también, como no podía ser de otro modo, funciones muy diversas, por ejemplo:

- Ejecutar las tareas propuestas por el profesor en su blog de aula siguiendo las informaciones, instrucciones, consejos y recursos proporcionados por éste..
- Servir de *portafolio digital*: muestras de los trabajos significativos de la asignatura, tanto de la composición de textos literarios, como de textos informativos, de opinión, etc.
- Desarrollar temas de libre elección: aficiones, noticias de actualidad y opinión, tecnología, etc.

Como en los dos tipos de blogs anteriores, también aquí hay que distinguir diferentes clases de actividades según sus diferentes funciones:

- recoger informaciones de prensa y opiniones relacionadas con algún aspecto de la asignatura (premios literarios; usos de la lengua, tecnología de la información y la comunicación, etc.)
- dar noticia de sitios encontrados en la Red con informaciones interesantes sobre lo que se está estudiando (bibliotecas virtuales, sitios con información gráfica; páginas de instituciones oficiales, fundaciones, asociaciones, etc.)
- uso de imágenes y vídeos relacionados con la asignatura;

El papel del profesor y de los alumnos según la clase de blog

De todo lo dicho hasta aquí, se puede concluir que el trabajo con blogs en el aula requiere de una planificación minuciosa por parte del profesor. Entre otras cosas, habrá que tener en cuenta cuáles son los papeles del profesor y cuáles los de los alumnos. En el libro [Usos educatius dels blogs. Recursos, orientacions i experiències per a docents](#), se desmenuzan estos papeles en varios tipos de blogs. Reproduzco en el siguiente cuadro estos diferentes papeles en el que quizá sea más complejo, el blog colectivo administrado por el profesor y en el que los alumnos están registrados como usuarios:

Blog colectivo de aula profesor-alumno	
<i>Papel del profesor</i>	<i>Papel del alumno</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Crear el <i>blog</i>: elegir el sistema de publicación, seleccionar la plantilla, configurar el <i>blog</i>, etc. • Decidir las <i>categorías</i> para organizar los artículos que se publiquen, según las funciones que se vayan a dar al blog. • Proporcionar en la <i>barra lateral</i> los <i>enlaces</i> que han de visitar los alumnos habitualmente. • Enseñar a navegar por el blog usando los elementos de la barra lateral. • Proporcionar informaciones sobre la materia e instrucciones para el trabajo, bien en <i>entradas</i> marcadas con una categoría adecuada, bien en <i>páginas estáticas</i>. • Dar instrucciones y consejos a los alumnos para que éstos aprendan a publicar sus <i>entradas</i> con usuario y contraseña propios, y enseñarles a usar el editor de textos (escribir, poner enlaces, insertar imágenes, vídeos y archivos de sonido...) • Proporcionar modelos de las <i>entradas</i> que se les pide a los alumnos. • Proporcionar unas normas de estilo indispensables para que el blog sea homogéneo a pesar de que participen en él diferentes usuarios. • Establecer con los alumnos la periodicidad de los diferentes tipos de artículos que han de escribir. • Ayudar a corregir los textos antes de su publicación o los que se han publicado con errores. • Si el blog admite <i>páginas estáticas</i>, abrir una destinada a que los alumnos dejen sus consultas en los <i>comentarios</i>. Si no las admite, se puede abrir una <i>categoría</i> para <i>entradas</i> de consultas. • Hacer una evaluación periódica de la marcha del blog usando el proyector para comentar cómo se está desarrollando y para hacer sugerencias de mejora. • Otras ayudas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escribir un primer post de presentación (aficiones, expectativas, oferta de colaboración...). Asignarle la categoría correspondiente. • Elaborar artículos informativos relacionados con la materia a partir de informaciones buscadas autónomamente usando los enlaces proporcionados por el profesor. Asignarle la categoría correspondiente. • Informar sobre hechos de actualidad relacionados con la materia y comentarlos (un premio literario, una especie en riesgo de desaparición, un descubrimiento médico, un conflicto social o bélico...). Asignarle la categoría correspondiente. • Recopilar datos, textos, imágenes... relacionados con aspectos diversos de la materia. Asignarle la categoría correspondiente. • Informar de un proyecto o de una tarea realizada, individual o colectivamente. Por ejemplo, se puede informar de qué libro se ha elegido para leer, se está leyendo o se ha terminado de leer. Asignarle la categoría correspondiente. • Revisar los textos antes de publicarlos. • Leer los artículos de otros compañeros y dejar comentarios. • Contestar a los comentarios de los compañeros o del profesor. • Hacer consultas al profesor en el lugar destinado para ello. • Evaluar periódicamente con el profesor la marcha del blog, poniendo especial atención en el cumplimiento de las "normas de estilo".

La ampliación del concepto de alfabetización: escribir en los blogs

He insistido a lo largo de este artículo en que los blogs no son un mero instrumento de trabajo, un cuaderno de clase digital, sino un nuevo medio de comunicación (y la blogosfera un nuevo ámbito social de uso de la lengua). Por ello, desde la conferencia que impartí en junio de 2007 en el Departament d'Ensenyament de Catalunya, [*Funciones de los blogs en las áreas de lengua*](#), he venido defendiendo la idea de que, si el objeto de enseñanza y aprendizaje en las áreas de lenguas es el desarrollo de las habilidades lingüísticas para interactuar en las diferentes esferas de la actividad social, **los nuevos ámbitos de uso de la lengua que se abren con los blogs y wikis han de ser integrados en los objetivos de estas áreas**. Es decir, la escritura en la Red supone la aparición de nuevos ámbitos discursivos que han de incorporarse a las metas educativas de las áreas lingüísticas.

Este planteamiento significa que el uso del blog en la clase de lengua implica ocuparse de la enseñanza de la interacción comunicativa en este medio de comunicación. De un modo más concreto, escribir en los blogs obliga a formularse preguntas como éstas y a buscar las correspondientes respuestas:

- ¿Qué imagen quiero dar a través de mis artículos?
- ¿A quién me dirijo? ¿Al profesor? ¿También a mis compañeros? ¿Puede interesar lo que digo a alumnos de otros centros? ¿Y a quienes entren ocasionalmente en mi blog?....
- ¿Qué quiero conseguir con lo que estoy escribiendo? ¿Aportar ideas? ¿Pedir ayuda? ¿Defender una opinión? ¿Mostrar un ejemplo de mi trabajo? ¿Compartir un hallazgo que he hecho en Internet?
- ¿A quién interesa lo que digo? ¿Para qué le puede interesar? ¿Está expresado con claridad? ¿Y con corrección? ¿Mi escrito es cortés? ¿Favorece la participación de los lectores? ¿Es una entrada atractiva? ...
- ¿Es adecuado el modo en que me expreso? ¿Uso de forma eficaz las imágenes, vídeos, etc.?

Estas reflexiones son fundamentales para el aprendizaje de la composición escrita: no se aprende a escribir en general, sino en relación con determinadas actividades

sociales que se realizan mediante el lenguaje (y en este caso, mediante otros códigos). Aprender a escribir es (una vez que se denominan los aspectos básicos del código lingüístico) aprender con un propósito, teniendo en cuenta a un tipo de destinatario específico y de acuerdo con las pautas que son usuales dentro de una determinada comunidad discursiva.

En relación con lo anterior, se ha de tener en cuenta que aprender a interactuar mediante la escritura es aprender a dominar determinados géneros discursivos, pues las actividades sociales que se realizan mediante el lenguaje siempre se llevan a cabo mediante determinados clases o géneros de textos que todos los miembros de la comunidad discursiva reconocen por unos rasgos lingüísticos y formales convencionales. Los intercambios comunicativos requieren el conocimiento y uso satisfactorio de estas convenciones de acuerdo con la normas sociales establecidas.

Habrá que preguntarse, en consecuencia, qué características como género de tiene la entrada o *post*, pues el aprendizaje de su composición requiere que los aprendices dispongan de una representación de esta clase de texto: estructuración de los contenidos, registro adecuado, formato, etc. En efecto, cuando en el ámbito escolar se enseña a producir determinados géneros textuales –un reportaje, una columna de opinión, una carta al director, una explicación histórica, un informe sobre un trabajo de investigación, etc.-, es necesario contar con ejemplos prototípicos que puedan servir para elaborar pautas de composición y criterios para la revisión y evaluación del texto que se compone. Estos ejemplos prototípicos se pueden seleccionar de entre textos reales, pero también se pueden elaborar con fines didácticos a partir de las características típicas del género en cuestión.

En cuanto al *post*, en otros trabajos he propuesto la conveniencia de aislar algunas características generales que luego podamos aplicar en la escritura de los *blogs* de aula. He señalado también que para aislar estas características se podría recurrir a las reflexiones que se hacen en la *blogosfera* acerca de las normas para escribir en los *blogs*, pues muestran cómo los miembros de estas comunidades se representan este tipo de comunicación y los requisitos que se han de cumplir para que el intercambio sea satisfactorio. Algunas de estas reflexiones se pueden encontrar, por ejemplo, en los [Diez consejos para una bitácora mejor](#), de Rebecca Blood, en el [Decálogo para la legibilidad de un blog de docentes para docentes](#), de Bea Marín, o en el artículo de Alejandro Valero [Cómo escribir un artículo de blog](#).^[7]

A partir de trabajos como los citados, he propuesto, para uso didáctico, una caracterización provisional del *post* o entrada cuyo rasgos se han expuesto más arriba al hablar del blog como medio de comunicación.

¿Podría guiarnos esta caracterización del *post* a la hora de abordar los blogs como nuevo ámbito discursivo que habría que incorporar al currículo? Queda la propuesta abierta, no sólo a los colegas profesores de lengua, sino a los de cualquier área, pues el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es tarea de todos.